CERTIFICACION DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 11 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 437 de 2011), declaro tener conocimiento de las situaciones que pueden constituir un conflicto de interés, impedimentos y recusaciones en los términos del régimen de inhabilidades e incompatibilidades contenido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y normas concordantes, por lo tanto, manifiesto: bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos de empleos públicos o para celebrar contratos, convenios con la administración pública.

Se expide en a los 2 días del mes de febrero de 2026.

ALVARO MANUEL VILLAREAL DIAZ
Director Encargado Regional Sucre